

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA RED DE COOPERACIÓN DE CIUDADES EN LA RUTA DE LA PLATA 2023.

Al objeto de cumplir las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y en atención a la solicitud formulada por la Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata, con C.I.F. número G33833997, para la concesión de una subvención nominativa por importe de VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (21.780,00 euros), para llevar a cabo un programa de actuaciones de promoción turística, se propone el inicio de expediente administrativo, de conformidad con el artículo 35 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
Fdo.: Erika Prado Garrido

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista la propuesta que antecede, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO
Fdo.: Francisco Montes Worboys



Plaza Nueva 4
41071 Sevilla

FIRMADO POR	FRANCISCO HUBERTO MONTES WORBOYS	15/11/2023	PÁGINA 1/1
	ERIKA PRADO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8UHA5G8UZZXSY3TXCYMFA48J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	